

INFORMA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Los Nuevos Estatutos del COFRM ya son una realidad



La aprobación y publicación de los Nuevos Estatutos del COFRM constituyen el cumplimiento de la necesaria adaptación de los Estatutos colegiales a los principios constitucionales y a la normativa reguladora de los Colegios Profesionales

Los Nuevos Estatutos nos dotan, además, de un régimen jurídico moderno y suficiente, que permite adaptarnos a las nuevas realidades y necesidades, tanto de la sociedad, Estado de las Autonomías con competencias en Sanidad y en materia de Colegios Profesionales, como de la profesión farmacéutica, y nos permite a los colegiados asumir eficazmente los nuevos cometidos que la sociedad y los poderes públicos nos demandan.

Pág. 3

“La medicina surge de la experiencia farmacéutica”

Esta fue una de las conclusiones del discurso que José Lorite Mena, Decano de la Facultad de Filosofía de la UMU, ofreció durante la Apertura de Curso del COFRM

Al acto, que fue presidido por el Rector de la Universidad de Murcia, José Ballesta, asistieron el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique, el Director General de Planificación, Financiación Sanitaria y Política Farmacéutica, Casimiro Jiménez Guillén, el Presidente de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, Pedro Martínez Hernández y el Presidente de la Academia de Medicina de Murcia, Máximo Poza Poza.

Pág. 4



30 farmacias de la Región, pioneras en conseguir la acreditación de calidad



Editorial

Tenéis en vuestras manos un nuevo boletín Informa del COFRM, que pretende reflejar la actividad colegial en el último trimestre de 2005. Lo primero a destacar es la novedad del formato. Tras más de veinte números –sin incluir extraordinarios y especiales– de nuestro boletín interno, hemos decidido cambiar su formato con un doble objetivo: hacerlo más gráfico y atractivo para vosotros y también más informativo. En cualquier caso y como siempre, esperamos sugerencias y aportaciones en el sentido de seguir mejorándolo en función de vuestras demandas. Quiero subrayar, por otra parte, que aunque “a priori” nos pueda sorprender, es la primera vez en los ciento nueve años de historia colegial que una publicación supera los cuatro números y, si se me permite la coloquialidad, esto ya es un paso.

Unido al nuevo diseño y renovación de contenidos del Informa, hemos ampliado, rediseñado y cambiado el formato de nuestra página web.

Sigue en pág. 3

tarjeta
sanitaria



garantía
de salud

junto a tu receta
presenta en tu farmacia
tu tarjeta sanitaria



Tarjeta Sanitaria

La Consejería de Sanidad y el SMS, en colaboración con el COFRM de Murcia, la Asociación Empresarial de Oficinas de Farmacia de la Región y las asociaciones de consumidores, han puesto en marcha una campaña de información bajo el lema “Tarjeta sanitaria, garantía de salud”.

Pág. 7

Congreso Nacional de Atención Farmacéutica

El Colegio obtuvo el segundo premio con la comunicación “Descripción de indicadores de calidad para las consultas farmacéuticas realizadas en las oficinas de farmacia de la Región de Murcia” en el IV Congreso Nacional de Atención Farmacéutica.

Pág. 5

El proyecto CALIFARMA en marcha

1.-Origen de Califarma

En el caso del COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA es crear una nueva cultura en el desarrollo de los servicios colegiales como paso previo a la mejora de la eficacia de los Procesos que se desarrollan en las OFICINAS DE FARMACIA y que inciden directamente en el ciudadano.

En el caso de las OFICINAS DE FARMACIA se planteó para mejorar la satisfacción del cliente así como para dar conformidad a los requisitos establecidos en:

Cláusula cuarta del Convenio Marco de Colaboración entre la Comunidad Autónoma, Consejería de Sanidad y Consumo y COFRM:

Cuarta. La actuación profesional del farmacéutico en las oficinas de farmacia

Con el fin de mejorar la atención farmacéutica que se ofrece en estos establecimientos sanitarios, se desarrollarán, entre otros programas específicos de actuación.

a) Elaboración de Programas o Protocolos de actuación profesional del farmacéutico en la oficina de farmacia ...

Artículo 8 "Definiciones y funciones" en su apartado e) de la Ley 3/1997 de Ordenación farmacéutica.

Artículo 8. Definición y funciones.

1. La oficina de farmacia es el establecimiento sanitario de interés público y titularidad privada, integrado en el sistema de atención primaria, en el que bajo la dirección de uno o más farmacéuticos se llevan a cabo las siguientes funciones:

a. La colaboración con la Administración sanitaria en materia de control del uso individualizado de medicamentos, farmacovigilancia, control de calidad de servicios, publicidad de medicamentos y otros programas que pudieran existir en el ámbito de la promoción, prevención y educación para la salud.

2.- Qué es Califarma

Es un proyecto de implantación de Sistemas de Gestión de Calidad en el COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA y en 30 OFICINAS DE FARMACIA, Nivel III, como experiencia piloto.

Para las OFICINAS DE FARMACIA se consideran 3 Niveles de Calidad acumulativos;

NIVEL I, BÁSICO: Verificación de cumplimiento de requisitos legales que son de aplicación a la OFICINA DE FARMACIA.

- PNT "PROTOCOLO DE AUTOEVALUACIÓN"

NIVEL II, MEDIO: Establecimiento de PROCEDIMIENTOS para las actividades desarrolladas en las OFICINAS DE FARMACIA, en los cuales se detallan entradas y salidas

de los mismos, así como responsables de ejecución, revisión y aprobación.

- PNT "DISPENSACIÓN FARMACÉUTICA"
- PNT "CONTROL DE CADUCIDADES"
- PNT "CONTROL DE STOCKS"
- PNT "ELABORACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES Y PREPARADOS OFICINALES"
- PNT "FACTURACIÓN DE RECETAS"
- PNT "PEDIDOS A PROVEEDOR" ...

La Certificación que verificaría el cumplimiento de los requisitos para la obtención de los Niveles I y II se realizaría a través de auditorías realizadas por personal cualificado del COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS.

NIVEL III. SUPERIOR: Establecimiento de PROCEDIMIENTOS y REQUISITOS específicos de la norma ISO 9001:2000.

- PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN
- PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
- PROCEDIMIENTO DE NO CONFORMIDADES
- PROCEDIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS
- PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS
- ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICA DE CALIDAD, OBJETIVOS DE CALIDAD...

El objetivo de este nivel es la obtención de Certificación en Calidad según la norma ISO 9001:2000 por ECA CERT (Entidad Certificadora externa acreditada elegida por los miembros de la COMISIÓN DE CALIDAD).

3.-Situación actual de implantación del proyecto

Con respecto al COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS, tras la Auditoría Externa realizada por ECA CERT los días 21 y 22 de junio del presente año y tras entrega a esta del PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS, nos comunican concesión de la CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE EMPRESA con nº 4626/ER/07/05 el día 27/07/2005.

Certificar a las farmacias en Calidad es garantizar nuestro servicio al ciudadano, demostrar qué hacemos y cómo lo hacemos

Respecto a las OFICINAS DE FARMACIA, tras las Auditorías Externas realizadas por ECA CERT durante el mes de Octubre y tras la entrega del PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS, el 16 de noviembre nos comunican la concesión de la CERTIFICACIÓN a las 30 Oficinas de Farmacias incluidas en el proyecto. Los nombres de los titulares se detallan a continuación:

AGUILAR AMAT BAÑÓN, JUAN
ALEMAN ALEMAN, FRANCISCO
AMAT FERNANDEZ, ALBERTO
ARCAS LOPEZ, DOMINGO
BOSCH HERVAS, JUAN MIGUEL
BUENDIA NOGUERA, SABINA
CAMPILLO GARCIA, Mª ASCENSION
CANO CERON, MIGUEL SALVADOR
CARRILERO GALERA, ANTONIO
CASANUEVA LUIS, ALICIA
CLAVEL ROJO, ARACELI
CORBALAN CARREÑO, ELOISA
FERNANDEZ PEREZ, FCO. JAVIER
FUENTES AYALA, CAYETANO
GALINDO TOVAR, ALEJANDRO

HERNANDEZ REX, PEDRO
MARTINEZ MONJE, ESTHER, MARIA ELENA Y FELIX
MORALES ARNAU, JUANA MARIA
MORENO BEJAR, MARIA CECILIA
MORENO BRAVO, JOSE CARLOS
ORTIZ ALEMAN, FRANCISCO Y ORTIZ PUJALTE, FRANCISCO JOSÉ
PEÑALVER SANCHEZ, SARA
PRIOR SEGURA, MARIA JOSE Y DE AGUILAR AMAT PRIOR, JUAN
QUILIS AROCAS, ROSA MARIA
ROSIQUE ROBLES, PRUDENCIO
RUIZ PINA, FCO. ARTURO
SANCHEZ ROSIQUE, FCO ESTEBAN
SELMA FERRANDEZ, MARIA ANDREA
TORRES PEREZ, MERCEDES Y MUÑOZ MUÑOZ, ESPERANZA
TORRES TOMAS, EMILIA MARIA

JUAN
BOSCH
HERVAS



Política de Calidad

No cabe duda que el siglo XXI es el tiempo de la consolidación de la calidad, pero no como concepto sino como realidad conducente a la excelencia. Todos aquellos que brindamos un servicio al público y más aún, si éste se encuentra directamente relacionado con la salud, debemos esforzarnos más, si cabe, por ofrecer el mejor de los servicios posibles y sin duda, incorporar una estrategia de calidad total y permanente a nuestro trabajo que garantice la eficacia y la eficiencia del mismo y además repercuta en los ciudadanos.

De esto se trata. Las 30 farmacias que hemos cometido la "osadía" de abrir puertas, que siempre es complicado, siendo las primeras en adherirnos al Proyecto Califarma, lo hemos hecho, en esencia, para que nuestras farmacias funcionen mejor, pero también para que ese mejor funcionamiento redunde en un mejor y más adecuado servicio al ciudadano.

Ha sido un trabajo arduo, es preciso reconocerlo, pero también bonito y comprometido. Hemos aprendido mucho sobre nuestro quehacer diario y nos hemos replanteado nuestra cotidianeidad: qué hacemos y cómo lo hacemos. Y algo fundamental, estamos procesando y registrando todo el trabajo que desarrollamos en nuestras farmacias: el interno y el externo. Concretamente estamos registrando el número (cantidad y calidad) de consejos que brindamos diariamente a la población que acude a nuestros establecimientos. Y en breve

La calidad constituye un germen valiosísimo para trabajar en un camino que hemos reivindicado siempre; homogeneizarnos y tener datos registrados de cuanto hacemos

dispondremos del registro más importante que ha habido jamás en nuestra región sobre el trabajo farmacéutico. Por ahora somos 30 pero debemos implicarnos muchos más en esta estrategia de calidad que, reitero, cuesta instaurar, pero que constituye un germen valiosísimo para trabajar en un camino que hemos reivindicando siempre: por un lado, homogeneizarnos, es decir, que dentro de la idiosincrasia y peculiaridad de cada farmacia, el trabajo de farmacéutico –básicamente– sea el mismo; y por otro lado, tener pruebas fehacientes –datos registrados– de cuanto hacemos, que es mucho y muy beneficioso para toda la sociedad. Os animo a todos a iniciar este camino. Estoy seguro de que el resto de los compañeros que ya lo han iniciado y yo mismo, no dudaremos en contribuir a vuestra formación e información al respecto.

Publicados los Nuevos Estatutos

Estos Estatutos se inspiran en los principios de igualdad, legalidad, transparencia y de democracia, y se reflejan en toda la regulación de las actividades colegiales

El pasado 16 de marzo de 2005, la Junta General Extraordinaria dio luz verde al Proyecto de Nuevos Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, que fueron aprobados definitivamente el 20 de octubre y que se publicaron en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el 10 de noviembre. Esta nueva normativa colegial, que sustituye al reglamento de 1957 (modificado en 1982), aprobada por mayoría en el transcurso de la asamblea convocada a tal efecto, y que contó en su elaboración con la participación de más de 100 colegiados, pretende cumplir con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 6/1999, de Colegios Profesionales de la Región de Murcia.

Organización Colegial

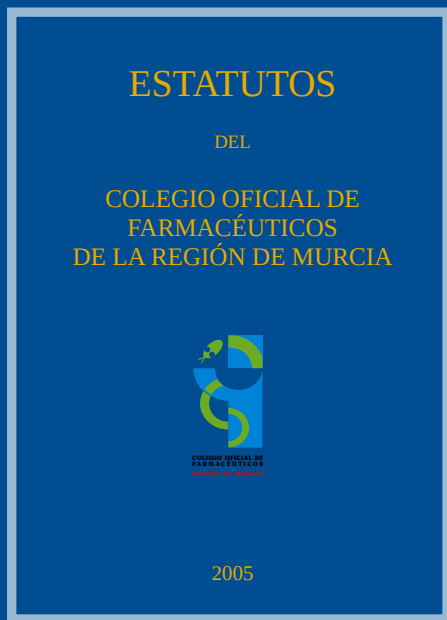
Este documento recoge, además, la organización del sistema colegial, integrado, entre otros, por la Asamblea General de Colegiados, que es el órgano supremo del Colegio y se reúne dos veces al año; o la Junta de Gobierno, el órgano ejecutivo colegial encargado de la dirección, programación, gestión y administración de esta institución, que lo conforman el Presidente, Secretario, Tesorero, Vicepresidente, Vicesecretario, Vicetesorero y un vocal por cada 200 colegiados y que se reúne una vez al mes, excepto en agosto.

Este documento abre además la puerta a la creación de una Comisión Deontológica, la posibilidad de la moción de censura y el voto de discrepancia limitando las facultades del Presidente en la dirección de los debates de la Asamblea

También forman parte de este organigrama la Junta de Vocalías de Sección, órgano consultivo cuyos acuerdos se trasladarán a la Junta de Gobierno; las Vocalías de Sección, que agrupan a los farmacéuticos que ejerzan una actividad o modalidad determinada o colegiados con unas características socio-profesionales comunes; y la Asamblea de Sección, que es un órgano de gobierno autónomo que afecta exclusivamente a su sección profesional y que dispondrá de un Reglamento de Régimen Interior. La Asamblea de Sección se reunirá dos veces al año y sus acuerdos se trasladan a la Junta de Gobierno para su información o ratificación.

La Comisión Permanente es otro de los engranajes del sistema orgánico del Colegio, que podrá ser creada por la Junta de Gobierno con el objetivo de dar mayor agilidad a los trabajos, y cuyos acuerdos deberán ser comunicados a la Junta de Gobierno.

Asimismo, las Comisiones Externas también forman parte del sistema interno del Colegio, y su carácter será consultivo y no vinculante. Estarán constituidas por



colegiados que voluntariamente se ofrezcan a pertenecer a ellas y sus miembros lo serán por un año, excepto en los casos por el tiempo necesario para ejecutar la tarea encomendada.

Régimen Electoral

En el caso de Junta de Gobierno, las elecciones se realizarán cada cinco años y afectará a toda la Junta en bloque. Para ostentar los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Vicepresidente, Vicesecretario y Vicetesorero son necesarios 3 años de Colegiación, mientras que para los de Vocales de Área Geográfica es 1 año. También es necesario, entre otras cuestiones, estar al corriente en el pago de cuotas, no estar sancionado disciplinariamente ni estar inhabilitado. Las candidaturas deberán ser avaladas por 50 colegiados o un 10% de los farmacéuticos colegiados, si este fuese menor.

Para las Vocalías de Sección, cuyos comicios son también cada 5 años y simultáneas a la elección de la Junta de Gobierno pero independientes, los candidatos deben, entre otros requisitos, estar inscritos en la sección al menos 1 año y sus candidaturas independientes, avaladas por un 5% de los colegiados inscritos en la vocalía, con un mínimo de 4 avalistas. Las Elecciones se convocarán con 3 meses de antelación a la finalización del mandato, y la convocatoria es simultánea para las elecciones de Junta de Gobierno y Vocalía de Sección. Desde la constitución de la mesa electoral se tendrá un mínimo de un mes para la presentación de candidaturas, documentación y avales, y desde la proclamación de candidaturas hasta las elecciones habrá otro mínimo de un mes.

Régimen Económico

El Proyecto de Presupuesto, de carácter anual, se presenta en Asamblea General Ordinaria en el último trimestre del año anterior al que corresponda el proyecto. En él se desglosarán las inversiones y deberá incluir los gastos de representación.

La Liquidación del Presupuesto y Cuentas del ejercicio anterior deberá aprobarse

en Asamblea General Ordinaria, mientras que el Cobro de Cuotas se realizará a través de los pagos que se le tengan que hacer al Colegiado o bien a través de la cuenta que el colegiado designe.

Colegiación

Para ejercer la profesión en la Región es imprescindible estar colegiado en Murcia y si se pertenece a otro Colegio de España, es necesaria la comunicación previa, y se deben aportar los títulos necesarios para la modalidad que se pretende ejercer. La resolución se dará en un plazo no superior a 3 meses, pudiendo darse una colegiación provisional para casos urgentes.

Régimen Jurídico de los

Actos del Colegio

- Los acuerdos del Colegio podrán impugnarse ante el Comité de Recursos.
- Los recursos se podrán interponer en el plazo de un mes desde la notificación o resolución del acuerdo, salvo por acuerdos tomados en el ejercicio de una competencia delegada por la Administración Pública.
- Los plazos para reclamaciones a los acuerdos de la Junta Electoral son diferentes, tienen sus propios plazos, según capítulo IV.
- El Comité de Recursos es el órgano colegiado encargado de resolver estos recursos, estará compuesto por los siguientes miembros farmacéuticos colegiados nombrados por la Junta de Gobierno y ratificados por la Asamblea General: Dos miembros de Academia Farmacia menores de 65 años, tres ex vocales de Junta de Gobierno (los de mayor edad menores de 65 años) y el Secretario del Colegio.

Este documento abre además la puerta a la creación de una Comisión Deontológica, la posibilidad de la moción de censura y el voto de discrepancia limitando las facultades del Presidente en la dirección de los debates de la Asamblea.

La necesidad de la formación a los colegiados es una de las premisas de esta institución, que continuará, como hasta ahora, potenciando el reciclaje de sus colegiados con el fin de que el servicio profesional que éstos realizan mejore día a día

La formación continuada es otro de los puntos que contemplan los Nuevos Estatutos. La necesidad de la formación a los colegiados es una de las premisas de esta institución, que continuará, como hasta ahora, potenciando el reciclaje de sus colegiados con el fin de que el servicio profesional que éstos realizan mejore día a día.

Editorial

Viene de la pág. 1

Cuando leáis este texto ya estará colgada en la red y, aunque veréis algunos de sus apartados “en obras”, podréis comprobar el cambio global al que la hemos sometido.

Sólo pretendemos informar más y mejor, pero vosotros sois la clave de este esfuerzo. Contactad con nosotros para sugerirnos vuestras ideas y mejorar este importante y hoy en día irrenunciable canal de comunicación que es internet.

Y a propósito de internet, un año más nuestra ya consolidada Apertura de Curso se emitió en directo a través de la red. Un brillante encuentro en el que el Dr. Lorite Mena -Catedrático de Antropología- nos “devolvió la autoestima” y nos recordó cuál ha sido nuestro papel a lo largo de la Historia de la Humanidad y cuál debe ser -y de hecho es- en la actualidad. Lo esencial de nuestra profesión -desde las viejas tertulias de rebotica hasta la receta electrónica- no ha cambiado: una vocación de servicio a los demás y un papel esencial en el bienestar de la sociedad.

Lo esencial de nuestra profesión -desde las viejas tertulias de rebotica hasta la receta electrónica- no ha cambiado: una vocación de servicio a los demás y un papel esencial en el bienestar de la sociedad

Quiero aprovechar la oportunidad que me brindan estas páginas para realizar una doble felicitación. De una parte, a los compañeros que han conseguido la Acreditación de Calidad, un gran paso y una garantía de buen hacer y, de otra parte, a los que han conseguido que nuestro Colegio reciba un segundo premio en las comunicaciones presentadas al IV Congreso Nacional de Atención Farmacéutica.

Como siempre, os recomiendo la lectura de este boletín en el que encontraréis más información y más opinión, incluyendo un resumen explicativo de los Nuevos Estatutos, que se une a un tríptico informativo sobre los mismos que -junto al texto íntegro- recibiréis en breve en soporte papel. Por último, transmitiros mis mejores deseos para el año que iniciamos con la esperanza de que esa Ley no consensuada que anda por el Congreso y que tanto afecta (tenéis toda la información en la web colegial) se geste finalmente bajo el paraguas del diálogo y el consenso con todos los afectados, que somos muchos. Recibe un fuerte abrazo

Prudencio Rosique Robles



Brillante y exitosa conferencia del Decano de Filosofía de la UMU, José Lorite Mena

Apertura de Curso 2005-2006

El Rector de la Universidad de Murcia, José Ballesta, preside la Apertura de Curso del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, en la que José Lorite, Decano de la Facultad de Filosofía de la UMU, dio una conferencia titulada "Antropología, Farmacopea y Ética"

El Rector de la Universidad de Murcia, José Ballesta, presidió el pasado 28 de octubre el acto de apertura del curso académico del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, que fue retransmitido por internet a través de la página web colegial www.cofrm.com. Al acto también asistieron el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique; el Director General de Planificación, Financiación Sanitaria y Política Farmacéutica, Casimiro Jiménez Guillén, el Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia, José Lorite Mena, quien ofreció una conferencia sobre "Antropología, Farmacopea y Ética", el Presidente de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, Pedro Martínez Hernández, y el Presidente de la Academia de Medicina de Murcia, Máximo Poza Poza.

José Lorite Mena puso de relieve la importancia de la farmacia desde los inicios de nuestra especie, ya que el origen de la



farmacia se sitúa en esa misma época. Los primeros homínidos heredaron las habilidades de los animales y las ampliaron según se desarrollaba su inteligencia. Subrayó que no se trata del simple uso de la naturaleza,

sino de la experimentación de nuestro control sobre ella. Mientras que el animal se adapta a la naturaleza, los humanos, adaptan la naturaleza a sus necesidades.

Asimismo, Lorite Mena afirmó que antropológicamente la farmacia es más antigua que la medicina, es decir, que la medicina surge de la experiencia farmacéutica. Cuando la farmacia se transforma en farmacopea está el terreno preparado para la medicina. Además, resaltó que los tratados de farmacopea no son sólo grandes enciclopedias de un saber, sino tratados de ética, ya que nos hablan de una dignidad de los conocimientos y de una forma de entender que sanar es la acción más básica de justicia con la comunidad. Concluyó José Lorite preguntándose

a sí mismo y al público asistente: "¿Se podría entender que una profesión tan ancestral y tan decisiva para nuestra especie pueda ser percibida como una simple capacitación para expedir productos?"



"¿Se podría entender que una profesión tan ancestral y tan decisiva para nuestra especie pueda ser percibida como una simple capacitación para expedir productos?"



JOSE CARLOS
MORENO
BRAVO



Nuevos Estatutos: un futuro ilusionante

Aprobar unos Estatutos supone abrir la puerta al futuro. Unos Estatutos, dicho coloquialmente, son nuestra "Constitución", los principios básicos por los que debemos regir la actuación de nuestro Colegio, la ordenación de nuestra profesión.

Ahora, que tanto se habla de esta palabra -Estatutos- entenderemos me-

**Proponen unas Vocalías
tan autónomas, ágiles y
modernas como los
propios farmacéuticos
que las forman
pretendan que sean**

jor que nunca, que no es fácil consensuar cómo deben ser las cosas a partir de un determinado momento. Pero a diferencia de otros escenarios, nuestros nuevos Estatutos son un paso hacia la necesaria adaptación a nuestra realidad inmediata. Se adaptan, de una parte, a los principios constitucionales y a la normativa reguladora de los Colegios Profesionales, y, de otra, a nuestro marco competencial autonómico. Pero, por encima de todo, nos hacen más solidarios internamente y nos empujan hacia el futuro. Son sensibles hacia la cada día más compleja situación de la profesión. Proponen una Junta de Gobierno "fuerte, representativa, próxima y descentralizada" y unas Vocalías tan autónomas, ágiles y modernas como los propios farmacéuticos que las formen pretendan que sean.

Estos Estatutos requerirán mayor esfuerzo y trabajo por parte de todos, eso es cierto. Los vocales específicos, sin ir más lejos, se verán obligados a reunirse continuamente con quienes forman su área para consensuar actuaciones, presupuestos, etc... y a plantear continuamente iniciativas. Ello ocurrirá ya en la mayoría de los casos, pero podríamos decir -coloquialmente- que ahora la "democracia interna" es obligatoria. Y así, sería fácil enumerar mil ejemplos al respecto.

En breve recibiréis el texto íntegro de estos Estatutos en soporte papel (aunque hace meses que está en la web) y un díptico explicativo de los mismos y de los periodos temporales de puesta en marcha.

Desde el Colegio, una vez más, no escatimaremos esfuerzos para implantarlos y, como siempre, estaremos dispuestos a explicar con todo lujo de detalles cómo se van poniendo en marcha y cualquier otra cuestión que os surja al respecto.

El COF, premiado en el IV Congreso Nacional de Atención Farmacéutica

La comunicación presentada por el Colegio bajo el título "Descripción de indicadores de calidad para las consultas farmacéuticas realizadas en las oficinas de farmacia de la Región de Murcia" obtuvo el segundo premio de su especialidad frente a más de un centenar de estudios

El pasado mes de octubre se celebró en el Palacio de Congresos de Valencia el IV Congreso Nacional de Atención Farmacéutica, en el que el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia participó con la presentación de una comunicación realizada por los técnicos del COF bajo el título "Descripción de indicadores de calidad para las consultas farmacéuticas realizadas en las oficinas de farmacia de la Región de Murcia".

Este trabajo, que obtuvo el segundo premio de su especialidad frente a

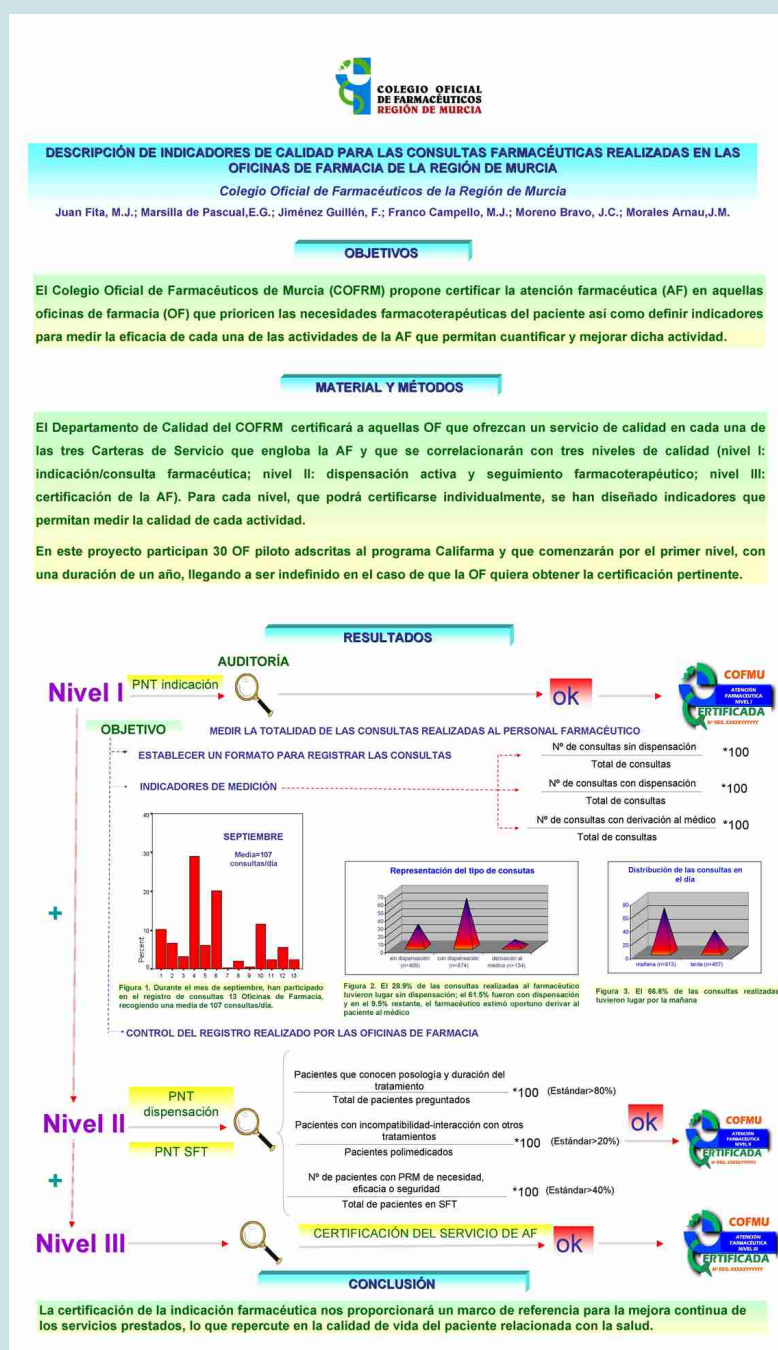
Se empieza a reconocer la importante labor desarrollada por las farmacias que han conseguido la Acreditación de Calidad

más de un centenar de comunicaciones presentadas por colegios de toda España, tiene como objetivo certificar la atención farmacéutica (AF) en aquellas oficinas de farmacia (OF) que prioricen las necesidades farmacoterapéuticas del paciente, así como definir indicadores para medir la eficacia del proceso de indicación farmacéutica que permitan cuantificar y mejorar dicha actividad.

Este proyecto contempla que el Departamento de Calidad del COFRM, certificará a aquellas OF que ofrezcan un servicio de Calidad en cada una

de las tres actividades que engloba la AF y que se correlacionarán con tres niveles de calidad (nivel I: indicación /consulta farmacéutica; nivel II: dispensación activa; nivel III: segui-

miento farmacoterapéutico). Para cada nivel, que podrá certificarse individualmente, se han diseñado indicadores que permitan medir la calidad de cada actividad.



JUAN
DESMONTS
GUTIERREZ



Simpodader 2006

Como algunos ya sabréis, Murcia acogerá los próximos 11, 12 y 13 de mayo de 2006 el VI Simposium de Resultados del Programa Dáder de Seguimiento Farmacoterapéutico.

Sin duda, es una gran noticia. Como Presidente del Comité Técnico y organizador quiero transmitir que una vez más el Colegio agradece la confianza que las Instituciones Nacionales depositan en nosotros y también que nos hemos marcado un objetivo doble asumiendo el reto de organizar este simposium. De una parte, desarrollar el mejor Simpodader de la historia, conseguir que este encuentro resulte formador, atractivo e interesante para todos los farmacéuticos de dentro y fuera de la Región, que no devenga en un volumen de conferencias magistrales en cadena que, al final, no resultan prácticas para el Colectivo, sino que articule un gran foro de formación y encuentro farmacéutico. Y de otra parte el de constituir un punto de encuentro del farmacéutico con la Administración, con la Universidad y con toda la sociedad. Quiero agradecer, a título personal y en



nombre de cuantos están trabajando en esta "batalla", nuevamente, la confianza depositada en el Colegio de Murcia. El Simpodader, ante todo, tiene que ser la puerta definitiva de consolidación de la Atención Farmacéutica en la red de farmacias de nuestra Región. Precisamente por ello, me consta que Isabel Tovar, nuestra Vicepresidenta y brillante responsable del Área Profesional del Colegio, ha diseñado magníficamente la parte científica del encuentro y ha puesto en marcha toda una estrategia de formación e información a los farmacéuticos de la Región de Murcia, para que en este encuentro Murcia brille con luz propia, como la profesionalidad y el buen hacer del farmacéutico que la Región de Murcia merece.

En breve, recibiréis toda la información al respecto. Contamos con todos y cada uno de vosotros.



A.M.A.
AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA

MURCIA
Av. Juan Carlos I, 1, Bajo.
Tel.: 968 20 04 10
Fax: 968 20 10 58
murcia@amaseguros.com
C.P.: 30008

CARTAGENA
Soldado Rosique, 10. Bajo.
Tel.: 968 50 48 80
Fax: 968 50 35 55
cartagena@amaseguros.com
C.P.: 30205

LORCA
Óvalo Santa Paula, 3
Entlo. Edif. Castroverde.
Tel.: 968 44 34 44
Fax: 968 44 26 34
C.P.: 30800

EDITA
Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región
de Murcia
Avda. Jaime I, 1 - Entlo.
30008 MURCIA
Telf.: 968 277 400

Diseño y Maquetación
A2 Comunicación e imagen

IMPRIME
Entorno Gráfico

D.L.: MU-1313-2001

Acuerdos de la Junta de Gobierno

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO DEL 20 DE OCTUBRE DE 2005

Aceptar la dimisión como Vocal de la Junta de Gobierno, presentada por D. Eduardo Pérez García Vocal de Docencia e Investigación.

Felicitar a D. Francisco Zaragoza García por su nombramiento como Presidente de la Sociedad Española de Farmacología.

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO DEL 24 DE OCTUBRE DE 2005

Remitir a D. Pedro Antonio Rivera Rocamora listado de colegiados que tienen el título de especialista en Óptica y de los que el Colegio tiene constancia.

Estudio y resolución de Expedientes de Farmacia.

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2005

La Junta de Gobierno del COFRM en votación secreta conforme al Reglamento de Premios y Distinciones de nuestra Institución, acuerda otorgar el nombramiento de Colegiado de Honor al Ilmo. Sr. D. José Luis Gil Nicolás, Secretario General de la Consejería de Sanidad, por su valiosa colaboración con nuestro Colegio y su contribución al progreso de la farmacia de la Región de Murcia.

Felicitar a Dña. María Jesús Juan Fita por el póster presentado en el IV Congreso Nacional de Atención Farmacéutica celebrado en Valencia, donde obtuvo el 2º premio. Ratificar las alegaciones que el Colegio ha presentado ante la Consejería de Sanidad con relación a los Proyectos de Órdenes y Resolución sobre turnos de urgencia y placas señalizadoras de Oficinas de Farmacia mencionados.

Conceder la beca de nutrición otorgada por el COFRM a Dña. Ana María Espallardo Uribe.

Conceder las becas del CEIM a Dña. Elena Millán Campillo y a Dña. Francisca Soler Tenorio con fecha de alta 01.11.2005.

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2005

Felicitar a Dña. María Fuensanta Martínez Lozano y a todo el personal del Colegio que ha colaborado en la magnífica organización de los actos, con motivo de la celebración de la Patrona La Inmaculada Concepción.

Agradecer a D. Manuel del Pozo Rodríguez Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Murcia, su asistencia a la fiesta de la Patrona.

Felicitar a los 30 compañeros que han conseguido la Certificación

de Calidad para sus Oficinas de Farmacia, felicitar a Dña. Elisa Gloria Marsilla De Pascual por su excelente trabajo como técnico en Calidad del Colegio, así como a los miembros de los Comités de Calidad y a las empresas colaboradoras ISOTADER y ECA. Mandar una circular a las Oficinas de Farmacia, informando que el COF cuenta con dos becarias que pueden ayudarles en el tema de Formulación Magistral y manejo del Programa de FABISA.

Enviar felicitación a los nuevos farmacéuticos que han tomado posesión como Inspectores farmacéuticos de la Comunidad Autónoma.

Renovar con la Consejería de Sanidad los Convenios de PIJ y Metadona.

Ratificar la propuesta del Plan de Turnos de Urgencia del año 2006 para la Región de Murcia, que ha sido remitido a la Consejería de Sanidad.

Renovar con la Consejería de Sanidad el Convenio de Tasas por tramitación de expedientes.

Autorizar al Comité de Calidad, y a petición del mismo, el uso del logo del COF y el logo de la RAF, para la realización de placas informativas de las Oficinas de Farmacia certificadas en Calidad. Responder a la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela respecto a la designación de "Farmacéutico Ejemplar".

Agradecer a Dña. May Khoury su donación al COFRM.

Denunciar ante la Consejería de Sanidad y ante la Agencia Española del Medicamento la venta de Somatropina a través de Internet.

Enviar circular a las farmacias de Molina de Segura, recordándoles la obligación de cumplir el horario de apertura y cierre de las Oficinas de Farmacia.

Suscribir el Convenio de Prácticas Tutelada con la Universidad de Salamanca.

Donar a la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia un ordenador portátil del Colegio y un cañón también del Colegio.

Aprobar la adquisición de equipos informáticos para la gestión documental en los términos que se negocien con las casas informáticas.

Estudio y resolución de Expedientes de Farmacia.

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2005

Estudio y resolución de Expedientes de Farmacia.

Circulares Octubre-Noviembre-Diciembre 2005

Octubre

- 38 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 38
39 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 39
40 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 40
41 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 41
298 Retirada de AZITROMICINA ALTER 500 mg 3 comp., CN 764597, LOTE X02
299 ACADEMIA DE FARMACIA. TOMA DE POSESIÓN COMO ACADÉMICO DE NÚMERO DE D. FRANCISCO TOMÁS LORENTE
300 Curso: "ATENCIÓN FARMACÉUTICA: EL PAPEL DEL FARMACÉUTICO EN LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO EN EL PACIENTE ANCIANO"
301 PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA PLENUFAR III
302 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE OCTUBRE
303 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE
304 Conferencia Vía Satélite: "DISPENSACIÓN ACTIVA FRENTE AL PACIENTE CON HIPERACIDEZ GÁSTRICA"
305 Convocatoria de cuatro Becas de Formación para farmacéuticos.
306 BONIFICACIÓN CUOTAS FARMACÉUTICOS EN PARO Y REDUCCIONES DE CUOTAS.
307 FORMULARIO REGIONAL
308 Seguridad en Redes WiFi o Wireless
309 Convocatoria de una Beca de Investigación en Nutrición
310 Listado provisional de admitidos y excluidos en el Curso de Diplomado de Sanidad
311 Pérdida o extravío de recetas y sellos médicos.
312 Conferencia en diferido: "ACTITUD Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN EL CASO DE HERIDAS LEVES"
313 TERCERA EDICIÓN REAL FARMACOEPA ESPAÑOLA"
314 Nuevo recordatorio de circulares anteriores sobre Revistas que ofertan publicidad de oficinas de farmacia
315 Convocatoria de una Beca de Investigación en Aerobiología
316 RESUMEN DE FACTURACIÓN 3er. TRIMESTRE
317 1º.- Pérdida o extravío de recetas y sellos médicos. 2º.- Pérdida o extravío de talonarios de recetas oficiales de estupefacientes
318 VIERNES DÍA 28 DE OCTUBRE APERTURA DE CURSO. RETRANSMISIÓN EN DIRECTO A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB COLEGIAL
319 Charla: "La Nueva Generación de Cosméticos Antienviejecimiento"
320 Actualización Nomenclator Septiembre 2005
321 Proyectos de Ordenes y Resolución de la Consejería de Sanidad por las que se regulan: las placas identificativas de las oficinas de farmacia de la Región de Murcia, los turnos de urgencia diurnos que deben prestar las oficinas de farmacia, y los supuestos
322 Charla: "Fiterapia y Aromaterapia en el Sistema Nervioso: adultos y niños"
323 Plan Estratégico para el Desarrollo de la Atención Farmacéutica: "Indicación Farmacéutica en Resfriado"
324 Informática aplicada a la oficina de farmacia: utilización del programa lotus. Curso de Formación LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL CURSO DE DIPLOMADO DE SANIDAD, EDICIÓN 2005
326 TARJETA SANITARIA INDIVIDUAL
--- Carta
--- APERTURA DE CURSO 2005-2006 DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
--- Aspectos importantes para realizar el Plenifar 3
Nº 19 Información del C.I.M.: DISPENSACIÓN DE MISOPROSTOL
Nº 20 Información del C.I.M.: GRIPE AVIAR Continuación C.I.M. INFORMA Nº13

Noviembre

- CORRECCIÓN ERROR DE IMPRENTA.
--- AMPLIACIÓN PLAZO DE LA CIRCULAR Nº 359/2005- RECEPCIÓN ENCUESTAS PARA TRABAJO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA Y EL COLEGIO
42 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 42
43 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 43
44 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 44
327 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE NOVIEMBRE
328 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE OCTUBRE
329 Recordatorio sobre la Prohibición de Publicidad de las Oficinas de Farmacia
330 1º.- Pérdida o extravío de recetas y sellos médicos. 2º.- Pérdida o extravío de talonarios de recetas oficiales de estupefacientes
331 Premio a la mejor anécdota ocurrida en una Oficina de Farmacia
332 ACADEMIA DE FARMACIA. DISCURSO DE INGRESO COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE D. ANTONIO SÁNCHEZ POZO
333 Retirada de algunos lotes de la especialidad de Uso Hospitalario MYOCET 50 mg, 2 viales, CN 919183.
334 Retirada de medicamentos veterinarios.
335 Conferencia: "INDICACIÓN FARMACÉUTICA EN RESFRIADO"
336 ENCUESTA DE OPINION COMO METODO DE CONTROL DE LA CALIDAD DE SERVICIO A LOS COLEGIADOS DEL COFRM
337 XII Certamen Fotográfico "Salvador Martínez Avilés" y XII Certamen de Pintura.
338 CURSO DE WORD Y EXCEL PARA FARMACÉUTICOS
339 Campaña sanitaria educacional por el farmacéutico "INFORMACIÓN Y CONSEJOS ACERCA DE LOS PIOJOS"
340 Pérdida o extravío de talonarios de recetas oficiales de estupefacientes
341 1.- Retirada del mercado de dos lotes de VISINE OJOS CANSADOS SENSITIVE 2.- Prohibición de comercialización del producto ENJUAGUE BUCAL ORAL KIN FREE
342 Proyecto de Resolución por el que se modifica el anexo del Real Decreto 2402/2004, por el que se modifican los precios de los medicamentos
343 Ampliación de las Bases del XII Certamen Fotográfico "Salvador Martínez Avilés" de este Colegio
344 FICHAS DE INFORMACIÓN ACTIVA Nº 79 y Nº 80
345 Retirada del mercado de la EFG: Metotrexato Pharmacia, 25mg/ml vial. Lote BT23A

- 346 Bifosfonatos de administración parenteral y osteonecrosis del maxilar
347 TARJETA VERDE. Seguimiento de la eficacia y seguridad de los medicamentos veterinarios.
348 Festividad de nuestra Patrona "La Inmaculada Concepción"
349 1 de diciembre de 2005, Día Mundial del SIDA: Materiales y Cartelería
350 OFERTA ESPECIAL DE VINOS PARA COLEGIADOS
351 NUEVOS ESTATUTOS COLEGALES
352 Retirada del lote 0505 de la especialidad Polaramine 2mg/5ml 60 ml jarabe, CN 806224
353 SEGURO DE ACCIDENTES DE EMPLEADOS DE FARMACIA
354 Modificaciones aparecidas en el Nomenclator de Productos Farmacéuticos correspondiente al mes de OCTUBRE de 2005
355 Actualización Nomenclator Octubre 2005
356 1º.- Pérdida o extravío de recetas y sellos médicos. 2º.- Pérdida o extravío de talonarios de recetas oficiales de estupefacientes
357 Retirada del mercado de la especialidad farmacéutica OPTISON 1 y 5 viales. CN: 661025 y 661033
358 ACADEMIA DE FARMACIA. DISCURSO DE INGRESO COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE D. FRANKLIN PINTO MARQUES
359 ENCUESTA PARA TRABAJO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA Y EL COLEGIO
360 RETIRADA DE LECHE INFANTIL DE CONTINUACIÓN DE LA MARCA NESTLÉ EN FORMATO BRICK
361 Elaboración de Fórmulas Magistrales para el tratamiento de la fisura anal
362 Prohibición de comercialización y retirada de los productos cosméticos: A-MELAN WHITENING MY A-MELAN WHITENING R
363 1. Pérdida o extravío de Talonarios de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robos, hurtos y extravíos de Recetas. 3. Robo/sustracción de Sellos Médicos
364 RETIRADA DE AZITROMICINA CINFA 500 MG 3 SOBRES POLVO SUSPENSIÓN ORAL EFG
365 CAMPAÑA: "DÍA MUNDIAL DEL SIDA"
366 CIERRE DEPENDENCIAS COLEGALES
367 RETIRADA DEL MERCADO DE PRODUCTOS ILEGALES

Diciembre

- NOTA INFORMATIVA MINI PATRONA
45 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 45
46 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 46
47 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 47
368 RETIRADA DE LOTE DE DIAZEPAN PRODES 10 MG, 500 COMP. ENVASE CLÍNICO
369 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE DICIEMBRE
370 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE
371 Seguridad en Internet. Apropiación de datos personales
372 Retirada del mercado del producto "BE better"
373 Programa de Intercambio de Jeringuillas
374 RECORDATORIO: ENCUESTA DE OPINION COMO MÉTODO DE CONTROL DE LA CALIDAD DE SERVICIO A LOS COLEGIADOS DEL COFRM
375 AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE ORDENADORES CON CAPACIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET
376 Vigilancia de Productos Sanitarios. Nota Informativa sobre Sistema de Notificación de Incidentes por parte de los Profesionales Sanitarios
377 OFERTAS SOBRE OBLIGACIONES LEGALES
378 Modificaciones aparecidas en el Nomenclator correspondiente al mes de Noviembre de 2005
379 Proyecto de Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios
380 1. Pérdida o extravío Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robo/extravío Recetas Médicas. 3. Robo/extravío de Sellos Médicos
381 PROGRAMA DEFINITIVO FESTIVIDAD DE LA PATRONA DE LOS FARMACÉUTICOS LA INMACULADA CONCEPCIÓN
382 ACADEMIA DE FARMACIA. DISCURSO DE INGRESO COMO ACADÉMICA DE NÚMERO DE DÑA. CLARA MARÍA RUEDA MAZA
383 1. Retirada del lote de la especialidad de Uso Hospitalario NEXIUM 40mg/vial, CN 640649. 2. Retirada de medicamentos ilegales
384 Oferta de Mantenimiento de Aparatos para Análisis Clínicos
385 Retirada de lote de la especialidad de Uso Hospitalario LINFOGLOBULINA 100mg, 1 vial, CN 900639
386 Actualización Nomenclator Noviembre 2005
387 FICHA DE ALTA O ACTUALIZACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO (1 de enero al 31 de marzo de 2006)
388 1. Envío de Recetas de Estupefacientes del 4º Trimestre-05. 2. Declaración de Existencias y Movimientos de Estupefacientes Correspondientes al 2º Semestre-05
389 1.-Retirada de lote de la especialidad de Uso Hospitalario EPREX 1000 UI/0,5 ML CN 688309
2.- Información sobre cupón-precinto erróneo de LEUKOPLAST BLANCO, CN 435032
390 Continuación a la Circular Nº 383/2005, sobre Retirada de Medicamentos ilegales
391 Resolución por la que se modifica el anejo del Real Decreto 2402/2004, por el que se modifican los precios de los medicamentos
392 Continuación a la circular 391/2005: Resolución por la que se modifica el anejo del Real Decreto 2402/2004, por el que se modifican los precios de los medicamentos
393 Retirada de Medicamentos Ilegales.
394 CARTELES RECORDATORIOS DE LA PROHIBICIÓN DE FUMAR EN LAS OFICINAS DE FARMACIA
395 1. Pérdida o extravío de Talonarios de recetas oficiales de Estupefacientes. 2. Sustracción Recetas y Sellos Médicos
396 CALENDARIO LABORAL 2006 Y FECHAS DE RECOGIDA DE RECETAS
397 VISITA DE BECARIOS A LAS OFICINAS DE FARMACIA
398 Retirada de lote de la especialidad NOVAG GRIP 20 comprimidos, CN 886200
--- Desarrollo de la campaña "INFORMACIÓN Y CONSEJOS ACERCA DE LOS PIOJOS"
--- Cuestionario del Plenifar III
--- ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS DEL COLEGIO

Actualidad

El COFRM y Sanidad inician una campaña para fomentar el uso de la Tarjeta Sanitaria



Desde el 29 de octubre es obligatorio presentar la tarjeta sanitaria en las oficinas de farmacia para la dispensación de medicamentos

La Consejería de Sanidad y el Servicio Murciano de Salud, en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, la Asociación Empresarial de Oficinas de Farmacia de la Región y las asociaciones de consumidores, Unión de Consumidores de Murcia-UCE y THADER, han puesto en marcha una campaña de información que, bajo el lema "Tarjeta sanitaria, garantía de salud", pretende concienciar a los ciudadanos de la necesidad de la utilización de la tarjeta sanitaria, especialmente cuando se vaya a las farmacias, donde ésta será solicitada para la dispensación de medicamentos.

Esta campaña surge a raíz de la entrada en vigor, el próximo 29 de octubre, del Decreto 92/2005, de 22 de julio, por el que se regula el uso de la tarjeta sanitaria individual en la Región de Murcia.

Con esta norma se pretende iniciar la implantación del uso de la tarjeta sanitaria individual en el ámbito de la prestación farmacéutica, para lo que se establece la obligatoriedad de mostrarla en el ámbito de la prestación farmacéutica para la dispensación de medicamentos, así como incrementar la mejora de la calidad en el proceso de prescripción y dispensación de medicamentos y productos sanitarios a través de las oficinas de farmacia, como establecimientos sanitarios integrados en el sistema de atención primaria.



La Academia de Farmacia participa en la Semana de la Ciencia



La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia instaló el pasado mes de noviembre un stand en el marco de la Semana de la Ciencia y la Tecnología

La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia participó el pasado noviembre en las actividades organizadas con motivo de la Semana de la Ciencia y la Tecnología, con la instalación de un stand en el que se podían consultar las sesiones, publicaciones y seminarios desarrollados entre 2003 y 2005 por esta institución.

Los visitantes que se trasladaron hasta el jardín de San Esteban, donde se encontraba el stand de la Academia, pudieron realizar un recorrido por la historia de esta institución mediante la exposición fotográfica y los paneles informativos instalados en el interior del mismo.

El origen de la Academia se encuentra en la denominada Academia Médico Farmacéutica de Cartagena que se fundó en el año 1879, y en ella se agrupaban médicos y farmacéuticos, que tenían su sede en el Hospital Real de la Caridad.

El COFRM con las nuevas tecnologías

El pasado mes de noviembre, el Colegio puso en marcha una serie de cursos de informática basados en el programa Lotus Notes Farmanet dirigidos a sus colegiados, con la finalidad de fomentar el uso de las nuevas tecnologías entre los farmacéuticos de esta institución e incrementar el conocimiento sobre este sistema, que es el utilizado por el Colegio.

Los cursos, de dos horas de duración, se impartieron en grupos de 10 personas, que pudieron trabajar con un ordenador personalizado. Estas clases comenzaron el día 16 de noviembre y se extendieron hasta el 24 de noviembre.

Tras estos cursos y después de que un gran número de colegiados lo demandarán, el Colegio puso en marcha clases sobre los programas Word y Excel, para que de forma práctica e intensiva los colegiados pudieran adquirir los conocimientos suficientes sobre estos sistemas informáticos.



Ingreso en la Academia de Farmacia

Francisco Tomás Lorente

“SALUD Y LONGEVIDAD. ANTIOXIDANTES Y PROTECTORES”

“Salud y longevidad antioxidantes y protectores” es el título del discurso con el que el farmacéutico Francisco Tomás Lorente ingresó en la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia como académico de número el pasado 11 de octubre.

A lo largo de su disertación, Tomás Lorente expuso la relación de los hábitos saludables, las vitaminas y los antioxidantes con la longevidad, tras realizar un recorrido por los principales premios Nobel que han contribuido con sus trabajos e investigaciones al fomento de la calidad de vida.

El farmacéutico yeclano expuso una teoría sobre los radicales libres amortiguados en relación con las investigaciones sobre la vitamina E y la administración de antioxidantes, al tiempo que sugirió el comportamiento ambivalente de los radicales libres, que ayudan, junto con los leucocitos T del sistema inmunológico a combatir y eliminar a los elementos invasores patógenos como los virus, las bacterias y los hongos, y que también pueden atacar y defender células de tejido orgánico y al mismo ADN. Tomás Lorente explicó que, según investigaciones recientes, la proteína de baja intensidad LDL, por modificaciones oxidativas, puede contribuir al desarrollo de la aterosclerosis, al tiempo que comentó que existen estudios realizados in vivo con las isoflavonas que pueden interaccionar con otros antioxidantes como la vitamina C y así ejercer un potente efecto protector de las LDL, en defensa de la aterosclerosis.



Antonio Sánchez Pozo

“LA CONVERGENCIA EN LOS ESTUDIOS DE FARMACIA EN EUROPA”

El pasado 15 de noviembre el Catedrático de Bioquímica de la facultad de Farmacia de la Universidad de Farmacia Antonio Sánchez Pozo llevó a cabo su discurso de ingreso en la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia como académico correspondiente con una disertación sobre “La convergencia en los estudios de Farmacia en Europa”.

En el transcurso de su discurso, Sánchez Pozo destacó la necesidad fundamental de la integración multidisciplinar de ciencia y tecnología en cada una de las áreas y materias de estos sistemas educativos.

El profesor de la Universidad de Granada consideró fundamental la equiparación a nivel europeo de los contenidos de los programas de las titulaciones de Farmacia, y la complementación de los conocimientos teóricos y prácticos.

Asimismo puso de relieve la importancia que están adquiriendo en la enseñanza las entidades no universitarias, a las que los centros de educación superior se están acercando para completar experiencias teóricas y prácticas, y conseguir así mejorar la formación de los profesionales de farmacia.

Antonio Sánchez Pozo nació en Cuevas de San Marcos (Málaga) y se licenció en Farmacia en la Universidad de Granada, tras lo que completó su formación en los hospitales Ramón y Cajal de Madrid, Mount Sinai Medical Center de New York y San Juan de Bélgica.



Clara María Rueda Maza

ALEGACIONES NUTRICIONALES Y ALEGACIONES DE SALUD EN LA PUBLICIDAD DE ALIMENTOS

La farmacéutica Clara María Rueda Maza ingresó el pasado 21 de diciembre en la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia como académica de número, en el transcurso de un acto en el que ofreció una conferencia sobre “Alegaciones nutricionales y alegaciones de salud en la publicidad de alimentos”.

Durante su disertación, Rueda Maza puso de manifiesto que el etiquetado nutricional y de alegaciones de salud puede ser un medio efectivo de ayuda a los consumidores para hacer elecciones de alimentos saludables, y que las normativas pueden jugar un papel crucial para lograr promover la salud a través del



etiquetado de alegaciones nutricionales y de salud o propiedades saludables.

Con respecto a las alegaciones de salud, indicó que hay insuficiente evidencia de sus efectos sobre la dieta y la salud pública, así como que también es insuficiente el conocimiento acerca del papel que juegan en la educación nutricional, elección de alimentos y la dieta equilibrada.

Añadió que la efectividad del etiquetado nutricional y las alegaciones de salud en la mejora de los patrones dietéticos nacionales se apoya en gran parte en una población motivada y educada para hacer elecciones saludables.

MEMORIA

OCTUBRE

- 4 Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén, Director General de Planificación.
- Reunión Preparación Comisión Mixta y temas varios.
- 5 Reunión con D. Julián Vígara, de Onda Cero Murcia.
- Reunión Comisión Mixta COFUMU-SMS.
- Reunión con D. Álvaro Vázquez-Dodero de Viajes Cajamurcia.
- Reunión con los Farmacéuticos de Yecla.
- 10 Reunión con D. Manuel del Pozo Rodríguez Presidente Colegio Oficial de Médicos de Murcia.
- Asistencia al Acto de Apertura de Curso Académico 2005-2006 de la Universidad Politécnica de Cartagena.
- Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén, Director General de Planificación, Financiación Sanitaria y Política Farmacéutica.
- 11 Reunión con Dña. Caty Gutiérrez, de la “Fundación Intervida”.
- Reunión con el Director de la Cope.
- Academia de Farmacia. Discurso de Ingreso de D. Francisco Tomás Lorente.
- 14 Asistencia a la XI Gala de Televisión Murciana.
- Asistencia a la Cena Benéfica de la Asociación Española contra el Cáncer.
- 17 Reunión con Uce-Murcia y Thader.
- Reunión Comité Asesor.
- 18 Rueda de Prensa “Presentación Tarjeta Sanitaria”
- 19 Reunión con AFEC.
- 20 Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Dermofarmacia. Consejo General.
- Reunión con D. Fernando Martínez Martínez “SIMPODADER”.
- Reunión Comisión Expedientes de Oficina de Farmacia.
- Junta de Gobierno.
- Junta General Extraordinaria.
- 24 Reunión Comisión Permanente.
- Junta de Gobierno.
- 25 Asistencia a la Presentación Oferta Educativa del Ayuntamiento de Murcia.
- Reunión con D. Leoncio Collado, Concejal de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Lorca.
- 26 Reunión del Pleno del Consejo General.
- 27 Reunión del Pleno del Consejo General.
- Asistencia al VIII Congreso Nacional de FEFE.
- 28 Asistencia al VIII Congreso Nacional de FEFE.
- Reunión en la COEC (Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena).
- Acto de Apertura del Curso 2005-2006 del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

NOVIEMBRE

- 2 Reunión con la Empresa CONSOFT.
- 3 Asistencia al IV Congreso Nacional de Atención Farmacéutica.
- 4 Asistencia al IV Congreso Nacional de Atención Farmacéutica.
- Reunión con Correo Farmacéutico “SIMPODADER”.
- 5 Asistencia al IV Congreso Nacional de Atención Farmacéutica.
- 7 Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Analistas Clínicos.
- 8 Asistencia al Acto de Apertura del Curso Académico 2005-2006 de la UCAM.
- Reunión preparatoria “Patrona”.
- 9 Asistencia a la Jornada Uso Racional del Medicamento. Prescripción por Principio Activo.
- Reunión con Congresos de Viajes Cajamurcia.
- 10 Reunión Comisión Permanente.
- Reunión de la Comisión de Presupuestos del Consejo General.
- Junta de Gobierno.
- 11 Reunión con el Abogado D. Jesús González. Madrid.
- 14 Reunión con D. Julián Vígara de Onda Cero Murcia.
- 15 Academia de Farmacia. Discurso de Ingreso de D. Antonio Sánchez Pozo.
- 17 Asistencia al I Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria.
- Reunión con D. Joaquín Canovas de Cajamurcia.
- Curso de Informática.
- 18 Asistencia al I Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria.
- 19 Asistencia al I Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria.
- 21 Reunión del Área Profesional.
- 22 Reunión con Seguros Caser.
- Reunión del Pleno del Consejo General.
- Asistencia a la Presentación de la Guía de Indicación Farmacéutica en la Oficina de Farmacia.
- 23 Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.
- Reunión del Pleno del Consejo General.
- Asistencia al X Congreso de Formulación Magistral “Origen y Futuro”.
- Curso de Informática.
- Reunión con el Abogado D. José Luis Aroca. Madrid.
- 24 Asistencia al X Congreso de Formulación Magistral “Origen y Futuro”.
- Reunión de la Comisión Interterritorial.
- Reunión con D. José Antonio Arnaiz de ATTEST ITC.
- Reunión del Consejo de Salud de la Región de Murcia.
- 25 Asistencia al X Congreso de Formulación Magistral “Origen y Futuro”.
- Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Analistas Clínicos.
- 26 Asistencia al X Congreso de Formulación Magistral “Origen y Futuro”.
- 28 Reunión “Campaña recogida de Radiografías”.
- Reunión Comisión Mixta con el SMS.
- 29 Reunión con D. José Lorite.
- Curso de Informática.
- Academia de Farmacia. Discurso de Ingreso de D. Franklim Pinto Marques.
- 30 Reunión de Vocales Específicas.

DICIEMBRE

- 1 Reunión de Tesoreros.- Consejo General.
- 12 Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Ortopedia.
- 13 Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Alimentación.
- Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Hospital.
- Reunión Guardias Agrupación 6.
- 14 Reunión del Pleno del Consejo General.
- Asistencia a la entrega de los Premios Panorama 2005 y Medallas del Consejo.
- Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia.
- 15 Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.
- Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de la Industria.
- 16 Comida de Trabajo con D. José Ballesta. Rector de la UMU.
- Actos de la Patrona “La Inmaculada Concepción”.
- 17 Actos de la Patrona “La Inmaculada Concepción”.
- 19 Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén Director General de Planificación. “Plan de Turnos de Urgencia para las O.O.F.F. de la Región durante el año 2006”.
- Reunión Comisión de Expedientes.
- 20 Reunión con Seguros Caser.
- Reunión con Telefónica “Presentación de la Tarjeta Sanitaria”.
- Asistencia a Rueda de Prensa.
- Reunión Comisión Permanente.
- 21 Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Distribución.
- Comida de Trabajo “SIMPODADER”.
- Reunión Comité de Calidad de las Oficinas de Farmacia.
- Academia de Farmacia. Discurso de Ingreso de Dña. Clara María Rueda Maza.
- 22 Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén y D. Andrés Carrillo González “Tarjeta Sanitaria”.
- Junta de Gobierno.
- Cena de Navidad empleados COF.
- 29 Junta de Gobierno.